

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 5 de diciembre de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00305 promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en Vereda San Antonio del Comboy del Municipio de San Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-77523 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 22 Has + 3393 m², identificado con cédula catastral No. 86-757-00-01-0038-0001-000 de propiedad de la NACIÓN. Cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 50 en línea quebrada que pasa por los puntos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 11 con predio de la señora CARLINA ORTIZ, lindero caño en una distancia de 442,93 metros y en cerco en una distancia de 542,65 metros. Distancia total por este sentido 985,58 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 11 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 12 con predio del señor LUIS QUENGUAN, lindero natural en una distancia de 51,58 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada que pasa por los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, en dirección occidente hasta llegar al punto 47 con predio del señor OSCAR ORTIZ, lindero en caño en una distancia de 305,59 metros, predio del señor JUAN ZAMBRANO lindero en caño en una distancia de 232,21 metros y predio del señor HERMILO TOBAR, lindero natural en una distancia de 507,83. Distancia total por este sentido 1045,63. **Occidente:** Partiendo desde el punto 47 en línea quebrada que pasa por los puntos 48, 49, en dirección norte hasta llegar al punto 50 con predio de la señora YANEXI FAJARDO, lindero en cerco en una distancia de 336,41 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02428 del 21 de noviembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 117)

Dado en Mocoa, Putumayo, a los 6 días del mes de diciembre del año 2019.

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria

Dxmm

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jccoesrt01.moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa -Putumayo

